



VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1082

La Cámara de Diputados, en sesión 29° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

FUNDAMENTOS.

Los dirigentes sociales en Chile han desempeñado un papel fundamental en la construcción y consolidación de la democracia y en la defensa de los derechos de los ciudadanos. Estas figuras han sido el puente entre la comunidad y las autoridades, representando las demandas y necesidades de la población ante el poder político y administrativo.

En primer lugar, es importante destacar que los dirigentes sociales se erigen como intermediarios a partir de las necesidades de las personas que participan en sus organizaciones o residen en los sectores aledaños. No se trata, por tanto, de figuras impuestas o captadas por un patrón político o por las jerarquías partidarias. Aunque no responden a vínculos políticos explícitos, su labor no está despolitizada y toma importante relevancia en representación de los intereses de sus vecinos, socios o representados. En ese contexto, desde la comunidad ellos construyen su imagen y se presentan públicamente como gestores de soluciones, poniendo énfasis en los aspectos morales de la intermediación, desligando su labor de toda pretensión de aprovechamiento personal o de instrumentalización política (1).

Asimismo, los dirigentes sociales adquieren importante relevancia porque su labor se enfoca en la solidaridad y la ayuda a los demás. Puesto que en una sociedad donde la solidaridad no es un valor dominante, la labor que ellos desempeñan es aún más destacable. Para ellos, la motivación por ayudar a los demás no se puede aprender, sino que es una cualidad innata. Para aquellos dirigentes que son cristianos, además, esta cualidad ha sido otorgada o bien les fue revelada por Dios, siendo esta vocación social lo que los impulsa a trabajar por su comunidad y a buscar soluciones a los problemas que enfrentan.



En ese contexto, estos dirigentes son capaces de articular demandas y necesidades de la comunidad y llevarlas a las autoridades locales. A través de su labor de intermediación, estos líderes comunitarios pueden hacer que las demandas de la comunidad sean escuchadas y atendidas por las autoridades. De esta manera, los dirigentes sociales se convierten en un canal de comunicación entre la comunidad y las autoridades, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la comunidad.

Y es en ese sentido que durante el gobierno del presidente Frei Montalva, se reconoció la importancia de los dirigentes sociales en el proceso de modernización y desarrollo del país. Esto, pues el presidente Frei promovió la participación ciudadana y la organización comunitaria como herramientas esenciales para el progreso y la justicia social. En este contexto, se fortaleció el papel de los dirigentes sociales, quienes se convirtieron en actores clave en la implementación de políticas públicas y en la movilización social en pro de reformas estructurales.

Por lo anterior, uno de los hitos más significativos en relación con la labor de los dirigentes sociales fue la dictación de la Ley de Organizaciones Comunitarias en 1968 (2). Esta legislación reconoció oficialmente el rol de las organizaciones comunitarias y estableció un marco legal para su funcionamiento. Dicho cuerpo normativo otorgó a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, y Organizaciones Juveniles y otras organizaciones similares un estatus legal, permitiendo que estas organizaciones tuvieran una voz activa en la toma de decisiones a nivel local y regional. Además, fortaleció la figura del dirigente social, reconociendo su labor y otorgándole herramientas para actuar en representación de su comunidad.

Desde allí, podemos señalar que los dirigentes sociales son importantes en muchos niveles de la participación. Ello, porque pueden contribuir a la construcción de una cultura política participativa y democrática. Esto, pues a través de su labor de intermediación, estos líderes comunitarios pueden fomentar la participación ciudadana y la toma de decisiones colectivas en la comunidad. Además, al trabajar por el bien común y no por intereses personales, los dirigentes sociales pueden contribuir a la construcción de una cultura política más ética y transparente.

Por esta misma razón, con el retorno de la democracia y la llegada de los gobiernos de la Concertación, la figura del dirigente social adquirió aún mayor relevancia. Tras años de dictadura, donde la participación ciudadana fue reprimida, la Concertación buscó reestablecer los lazos entre el Estado y la sociedad civil. En ese contexto, los dirigentes sociales jugaron un papel crucial en este proceso, siendo interlocutores válidos en la reconstrucción del tejido social y en la promoción de una democracia participativa.



Sin embargo, con todo, se ha sabido de situaciones que les han afectado profundamente en el desarrollo de sus funciones en nuestro país. En ese contexto, es posible identificar los siguientes elementos (3):

-Amenazas y Violencia (4): Los dirigentes sociales, debido a su labor de representación y defensa de intereses comunitarios, a menudo se encuentran en situaciones de conflicto con actores poderosos, lo que puede llevar a enfrentar amenazas e incluso actos de violencia. En ese contexto, se han presentado diferentes iniciativas que tienen como finalidad proteger a los dirigentes sociales y sus familias frente a amenazas contra su vida o integridad física (5) (6) (7).

-Falta de Reconocimiento: A pesar de la importancia de su labor, muchos dirigentes sociales no reciben el reconocimiento adecuado por parte de las autoridades y la sociedad en general. Esta falta de reconocimiento puede traducirse en una falta de apoyo institucional y en dificultades para llevar a cabo sus funciones.

-Desafíos en la Formación y Capacitación: Según el dirigente Hernán Navarro, existe una necesidad de formación y capacitación para los dirigentes vecinales. La formación adecuada es esencial para que puedan desempeñar su rol de manera efectiva y enfrentar los desafíos que surgen en su labor diaria.

Desafíos de Género: Patricia Alfaro, una dirigente, destacó el importante papel de las mujeres en las dirigencias vecinales. Sin embargo, también hizo un llamado al Estado para establecer políticas de apoyo específicas para las mujeres dirigentes, reconociendo los desafíos particulares que enfrentan (8).

-Necesidad de Autonomía: El propio ministro Carlos Montes, en su antiguo rol de Senador, indicó que las juntas de vecinos, como colaboradoras del Estado, no han tenido toda la autonomía necesaria. Esta falta de autonomía puede limitar su capacidad para actuar en beneficio de sus comunidades y representar adecuadamente sus intereses (9).

-Desafíos en la Toma de Decisiones: Hugo Marín, presidente de Confuch, señaló la necesidad de modificar la ley de juntas de vecinos para recuperar el rol de estas organizaciones en la toma de decisiones. La participación activa en la toma de decisiones es esencial para que las organizaciones comunitarias puedan influir en las políticas y acciones que afectan a sus comunidades (10) (11).

Lo anterior se suma al hecho que los propios dirigentes



sociales manifiestan los problemas económicos que significa desarrollar este tipo de actividades a tiempo completo sin una retribución específica por parte del Estado o de los propios representados, generando en muchos casos problemas económicos para quienes las desarrollan y generando que las personas que participen de estas actividades, en muchos otros casos, sean personas de avanzada edad, imposibilitando el acceso a jóvenes a estos espacios de decisión comunitaria.

En ese contexto, la baja participación de los jóvenes chilenos en roles de dirigentes sociales y políticos ha sido objeto de análisis y preocupación en diversos estudios y publicaciones. Una de las obras más destacadas sobre este tema es "¿Por qué los jóvenes chilenos rechazan la política? Desafección política juvenil en el Chile postransición" de Juan Ignacio Venegas¹². Esta obra, basada en la tesis doctoral del autor, se centra en el análisis empírico de la alta desafección política de los jóvenes y sus percepciones sobre la política, especialmente en el periodo que comprende el retorno a la democracia hasta el surgimiento del movimiento estudiantil del 2011.

En dicho texto se destaca que, a pesar de la percepción generalizada de desinterés y baja participación política de los jóvenes, es esencial entender las actitudes políticas de estos jóvenes. Durante la década de los 1990 y principios del 2000, se observó un marcado desinterés y baja participación política de los jóvenes, reflejado en actitudes como "no estoy ni ahí".

En ese contexto, se debe establecer incentivos para unificar los espacios de participación de jóvenes con los intereses comunitarios y permitirles a éstos y a los dirigentes de mayor edad, desarrollar esta actividad en condiciones que lo hagan posible tanto a nivel de seguridad física como económica.

En ese contexto, los Diputados y Diputadas que suscriben esta Solicitud de Resolución muestran preocupación por la falta de incentivos que tienen los jóvenes para desarrollarse en las distintas instituciones intermedias como dirigentes sociales en nuestro país, así como por los problemas económicos que viven las personas que cumplen este tan importante rol en nuestro país.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que, en el marco del fomento de la participación ciudadana y el desarrollo de los diferentes grupos intermedios comunitarios que existen en nuestro país, se establezca un "Plan Integral de Dirigentes Sociales" a cargo de la División



de Organizaciones Sociales (DOS) de la Secretaría General de Gobierno que contemple, a lo menos, incentivos como asignaciones por dieta; seguro médico, de vida y accidentes personales; y capacitaciones para el desarrollo de sus funciones en representación de la comunidad.

Asimismo, requerir a S. E. que establezca instancias de incentivo en la participación de jóvenes en estas organizaciones sociales, promoviendo un trabajo conjunto intergeneracional comunitario que reimpulse a las Juntas de Vecinos, Centros Deportivos y otros espacios de participación.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v12n36/art02.pdf>
- 2) <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28688>
- 3) <https://www.camara.cl/cms/destacado/2020/08/10/dirigentes-sociales-y-gremiales-exponen-problemas-economicos-derivados-de-la-pandemia/>
- 4) <https://www.radiofestival.cl/proteger-a-los-dirigentes-sociales-para-evitar-amenazas-lesiones-y-homicidios-es-lo-que-busca-el-proyecto-de-ley-que-modifica-el-codigo-penal/>
- 5) <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=13471&prmBOLETIN=12926-07>
- 6) <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15809&prmBOLETIN=15296-07>
- 7) <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=16571&prmBOLETIN=16031-06>
- 8) <https://elci.sitiosur.cl/la-trampa-del-dia-del-dirigente-social-y-comunitario/>
- 9) <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/ciudadania/revitalizar-las-juntas-de-vecinos/2018-11-24/065715.html>
- 10) <https://elci.sitiosur.cl/la-trampa-del-dia-del-dirigente-social-y-comunitario/>
- 11) <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/72045/1/Libro%20con%20portada.pdf&descargar>